

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**36997** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Yesos Canarias, Sociedad Anónima" concesión de dominio público en el Puerto de Arinaga, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 19 de abril de 2017 una concesión de dominio público a la entidad "Yesos Canarias, Sociedad Anónima", cuyas características son:

Puerto: Puerto de Arinaga.

Destino: Terminal de graneles sólidos.

Situada: Área Funcional 18.

Superficie: 6.679 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2017:

a) - Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación terrenos: 46.612,41 euros.

- Obras e instalaciones: 31.761,40 euros.

b)- Tasa de Actividad: 0,19 euros/toneladas.

Plazo: 30 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de mayo de 2017.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A170044391-1